

El Gobierno sube el IRPF en la nómina de enero a diez millones de contribuyentes

Publicado en Expansión.com, el 28-01-10, por E. S. Mazo / M. Serraller

Fue polémica al nacer y aún más controvertida será al morir. Aquel cheque de 400 euros -el mismo que Pedro Solbes como ministro de Economía admitía en petit comité que prefería no valorar- fue criticado nada más llegar, pues Zapatero hizo de esta deducción la estrella electoral de sus planes contra la recesión.

A pesar de que el presidente no admitía que había siquiera crisis. Y ahora, justo en plena recesión se decide suprimirla o limitarla hasta su práctica eliminación.

En concreto, el Gobierno decidió quitar esta paga de 400 euros el año pasado -como adelantó EXPANSIÓN el pasado 1 de abril-. Pero el impacto real no ha llegado hasta la nómina de enero. Ha sido ahora cuando los trabajadores "en muchos casos azotados por la congelación de sus salarios por la crisis empresarial" han visto la reducción de sus sueldos reales. Quitar esta deducción en el IRPF supone subir el impuesto, pues se retiene ahora más a los empleados, con un descenso generalizado de sus nóminas de entre 33 y 100 euros, según su volumen de ingresos anual.



Peor aún: aquellos trabajadores que hayan tenido incrementos de sueldo bruto podrán verlos totalmente anulados para asistir incluso a una caída de su salario real.

Esta subida fiscal afecta directamente a los 10,5 millones de declarantes "que comprometen, en sus hogares, a más de 24 millones de personas", los mismos que recibían íntegramente la paga. A ellos hay que sumar pequeñas subidas de retenciones para algunos de los que recibían ayudas inferiores a esos 400 euros.

Problema todo el año

El problema derivado del fin del cheque de 400 euros es mayor de lo esperado y no se limitará a un mes. Las subidas fiscales -con la consiguiente reducción de sueldo- se extenderán al resto del año, pues con efectos 1 de enero se adapta el cálculo del tipo de retención sobre los rendimientos del trabajo a la supresión gradual de la deducción de hasta 400 euros. Y adicionalmente se redondea el tipo de retención aplicable, que dejará de expresarse, como en 2009, con dos decimales, y lo hará en números enteros.

Junto a ello, se modifica el procedimiento de cálculo de los pagos fraccionados que deben ingresarse trimestralmente para tener en cuenta la supresión gradual de la reducción por obtención de rendimientos del trabajo de actividades económicas.

Así, a la supresión del cheque de 400 euros -que se articula vía rebaja en las retenciones-, se ha unido la citada modificación de la retención sobre los rendimientos del trabajo en cuanto a su obligatoria expresión en números enteros, como explican desde Baker & McKenzie, que ayer celebraron las jornadas Cuestiones fiscales de actualidad y novedades normativas.

Esta situación ha desconcertado a las empresas, que se están apremiando a frenar las quejas de los trabajadores. "A algunas les ha cogido desprevenidas y no se lo han podido explicar a sus empleados como hubieran querido antes de que acabe enero y estos noten el efecto en sus bolsillos", apunta la asociada senior Esther Hidalgo.

Pero no sólo el IRPF complicará las cuentas familiares este año. Además, la subida del IVA afectará duramente al bolsillo, en muchos casos golpeado por la subida de impuestos sobre carburantes y tabaco que entró en vigor en verano. En conjunto, los expertos estiman que cada hogar pagará 1.500 euros más al año por las alzas fiscales.

Ejemplos

Sueldo de 24.000 euros

- En 2009, el tipo de retención era del 13,33%.

- En 2010, sube al 15%.

- De retener 3.199,20 euros en 2009, pasa a 3.600 euros, lo que supone una diferencia de 401 euros (33 euros menos al mes).

Sueldo de 50.000 euros

- En 2009, el tipo era el 22,20%.

- En 2010, sube al 23%.

- De retener 11.100 euros en 2009, pasa a 11.500 euros (400 E más o 33 menos al mes en nómina).

Pensión media

- La retención del 9,78% de 2009 pasa al 12% este año.

- Para una pensión mensual de 1.296 euros, la retención pasa de 125 euros a 155 euros, 30 menos.

Bajada de 30 euros de media a las pensiones

Las quejas se amontonan. Con la firma del propio ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, los pensionistas recibieron una carta en la que se les comunicaba que, con carácter general, las pensiones se incrementan un 1% durante este año, al tiempo que se subrayaba que ese incremento, unido al hecho de que la subida de 2009 superó la inflación prevista, "el mantenimiento de su poder adquisitivo queda plenamente garantizado y mejorado".

El problema es que ese aumento no ha compensado la eliminación del cheque Zapatero, con lo que las pensiones de cerca de dos millones de jubilados lejos de subir, se han visto reducidas.